Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular.- LIC! AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 95/2018/SIPOT de fecha 02 de octubre de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0056/07/18

09/2018-00483

VALIDO HASTA:

09 DE ENERO DE 2019

Con fundamento en los artíc	culos 14 fracción XIV, 68 fracción \	/ y 113 párrafo segundo de la	a Ley General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del F	Reglamento de la Ley General de De	esarrollo Forestal Sustentable,	33 fracciones I, X, XI del Reglamento
Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de Procedimientos para la Expedición del Certificado			
Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación:			
x Definitiva Tempora	De los productos o subproductos	s forestales Maderable	s x No Maderables
Nombre o Razón Social: IN	PORTADORA BBBMEX, S. DE	R. L. DE C.V.	
Reg. Fed. de Caus.: IBB0604	25DI8		SEMARNATI
			SCOTARIA DE
			Y RECUES H RAPURALIS
Descripción del producto a im	portar: ARTICULOS DE CESTERIA	Cantidad: 10,000 (DIEZ MIL)	1 9 JUL. 2018
		Cantidad. 10,000 (DIEZ MIL)	
	ITO Jacinto de agua, Eichhornia		DESFACHADO
crassipes		Unidad de medida: Piezas	ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL
Fracción arancelaria: 4602.19			DE SUELO
Aduana de entrada: NUEVO LAREDO, TAMPS., COLOMBIA,		Destino dentro del país: TODO EL TERRITORIO.	
NL., PIEDRAS NEGRAS, CO.	AH.		
País de origen: VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)		País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):		Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITA	ARIOS:		
INSPECCIÓN OCULAR EN LA A	DUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)			
The state of the s	DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HF	RS O CON FOSFURO DE ALUMINI	IO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN
PAIS DE PROCEDENCIA.			
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL			
PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINIO 1.16 G/A13 DURANTE 48 HRS. CONTRA			
PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA			
1//			
SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS			
DESPUÉS DE SU DE ECCIÓNPARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.			
AUTORIZACIÓN			
FIRMA:			
NOMBRÉ: LIC. AUGUSTO M	RAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO EL DIRECTOR GENERAL	0.11.5	. Assistante e le vi	eta les productes oribs desprises So
constata que se encuentran supervisó la adecuada aplicad	Sanitaria Forestal en libres de plagas y enfermedades y jón de tratamiento profiláctico consign	y teniendo a la vi y han cumplido con los requis ado como requisito para su imp	sta los productos amba descritos. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se ortación.
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
1			
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:	
		13 DE JULIO DE 2018	
ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VAL	IDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAI	DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA	The second section of the second section of the second section of the second section s
/			Fitosanitario de Importación cumple la misma funcion que
John Tondamento en el articulo 10 macciones	y in de la Ley i ederal de l'ideculmente Administr	and, to morning que el proportio estationdo	



